Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 13 de agosto de 2021.

Proceso	Ordinario
Demandante	Wilmer Enrique Peñaranda
Demandada	Elietek S.AS.
Radicado	2018-597
Auto de sustanciación	722
Asunto	No es posible realizar la audiencia, fija nueva fecha.

Teniendo en cuenta que no fue posible realizar la audiencia programa para el 9 de agosto habida cuenta que todos los expedientes de este Despacho debieron entregarse para proceso de digitalización que actualmente se cumple, sin que se tenga fecha próxima para su devolución por el contratista encargado de dicho proceso; se hace necesario fijar como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el día primero (1) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las dos (2) de la tarde. De haber pruebas para practicar, si es posible, la audiencia se hará en forma presencial.

De otra parte, la apoderada principal de Elietek S.AS. sustituye el poder en el Doctor Nicolas del Valle Berrio identificado con CC 70.120.584 y TP No 34.224 a quien se le reconoce personería para que siga representando los intereses de la demandada.

Por último, conforme a lo indicado en el art. 2° del Decreto legislativo 806, se le indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) Y se requiere a los apoderados para que en el término de cinco (05) días hábiles anteriores a la realización de la audiencia, informen al correo electrónico antes indicado, su respectivo correo electrónico y el de sus representados para el envío del link por parte de este Despacho para su asistencia a la audiencia virtual.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 109 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 17 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretario

DCS